

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**7163** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a "Don Manuel García Auyanet" concesión de dominio público de explotación, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5 ñ) de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, de acuerdo con la redacción dada por la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, ha otorgado, con fecha 18 de diciembre de 2009, una concesión de dominio público de explotación a "Don Manuel García Auyanet", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Aseo-Bar.

Situada: Área II-C, Parcela C-4.

Superficie: 74 m<sup>2</sup>.

Tasas:

a) Ocupación privativa del dominio público: 14,236694 euros/metro cuadrado/año (2009).

- Amortización instalaciones: 1.517,93 euros/año.

- Valor contable: 2.550,12 euros/año.

- Importe adicional ofertado: 510,00 euros/año.

b) Tasa aprovechamiento especial dominio público: 950 euros/año (2009).

Plazo: 10 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de febrero de 2010.- El Presidente, Javier Sánchez-Simón Muñoz.

ID: A100009280-1